



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS

13189 *Notificaciones de iniciación del procedimiento de pérdida de vigencia.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30792, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Palma Mallorca, 2 de julio de 2013

La Jefa Provincial de Tráfico
M^a Teresa Sau Llanas

Expedient	Denunciat/da	Identif	Localitat	Data
0729104588	Carlos Peláez Olmedo	43158007	Llucmajor	23-04-2013
0729104699	Lorenzo Sitjar Campuzano	43194489	Calvia	26-04-2013
0729157377	Francisco García García	43086443	Palma Mallorca	13-05-2013
0729160222	Salvador navarro Ballester	48386694	Santa Eulalia Riu	17-05-2013
0729162088	Enrique Montañés Giménez	43217752	Palma Mallorca	10-05-2013

